

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 7 Lunes 8 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 954

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

750 ARENAS DE SAN PEDRO

Edicto:

Don José Miguel Ajo Maza, Letrado de la Admón. de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Arenas de San Pedro, hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Jurisdicción Voluntaria 0000117/2017, sobre declaración de fallecimiento de D. Jesús González Rodas, seguido a instancias de María Pilar González Rodas, en los que por resolución de fecha 18/07/2017 se ha acordado dar publicidad por edictos al procedimiento de declaración de fallecimiento de D. Jesús González Rodas, admitida trámite mediante Decreto 08/06/2017, y se hace saber que pueden comparecer en este Juzgado cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento del Sr. Jesús González Rodas.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE, por dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días

Arenas de San Pedro, 10 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170093883-1